



Municipalidad
Monte Patria
ALCADIA

MAT: DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICO N° 10.643 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2018.

Decreto Alcaldicio N° 17.727.-

Monte Patria, 06 de Noviembre del 2018.

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Ley N° 20.727, que Introduce modificaciones a la legislación tributaria en materia de factura electrónica y dispone otras medidas que indica;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde";
- Solicitud de restitución aprobada por el Sr. Administrador Municipal;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 09 de julio de la presente anualidad se emitió Decreto Alcaldicio N° 10.643, el cual aprobó restitución de gastos de Sr. Jonathan Tapia Beiza Rut: [REDACTED], Profesional a honorarios, Asesor de Proyectos SECPLAN, por un monto de \$ 87.500 (Ochenta y siete mil, quinientos pesos), existiendo error en 1 comprobante él fue cancelado con tarjeta de crédito.

DECRETA:

1. **DEJESE SIN EFECTO** Decreto Alcaldicio N° 10.643 de fecha 09 de julio de 2018, en el cual se aprobó la restitución de gastos de Sr. Jonathan Tapia Beiza Rut: 17.101.195-7, Asesor de Proyectos SECPLAN, por un monto de \$ 87.500 (Ochenta y siete mil, quinientos pesos), por existir error en la digitación de sus puntos 1.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



Rosamirita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Camilio Ossandon Espinoza
ALCALDE

CVOE/AALV/jtb/mvc.-

Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas

Secretaría Municipal

Archivo Secpla